



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.

VISTO la presentación expuesta por el Arquitecto Luis A. DE MARCO sobre la próxima reunión del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI), y

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizará en la Facultad Regional Buenos Aires con la colaboración de la Facultad Regional Avellaneda y la Facultad Regional General Pacheco.

Que la misma reúne a todas las Facultades de Ingeniería del país en temas de su incumbencia específica.

Que es beneficioso para la Universidad Tecnológica Nacional este tipo de intercambio y relación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar la realización de la próxima reunión plenaria del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) a realizarse en la Facultad Regional Buenos Aires, Facultad Regional Avellaneda y Facultad Regional General Pacheco durante los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1992.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 728/92

  
Ing. CIRTO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO

  
ING. HECTOR CARLOS BROTTO  
VICE-RECTOR